

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DEL "RETO 1, 1, 2 DE CARDIO VITAL"



El "Reto 1, 1, 2 de Cardio Vital" (en adelante referido como "El Reto") se regirá bajo las siguientes reglas y condiciones (en adelante referido como el "Reglamento"). Por el solo hecho de participar en El Reto, los participantes aceptan todas las reglas señaladas en el presente Reglamento, de forma incondicional incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del Organizador en cualquier asunto relacionado con el presente Reto.

1. VIGENCIA:

El período válido para canjear el premio será del 1 de junio al 31 de agosto de 2024.

2. REQUISITOS Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR:

- Ser mayor de edad con plena capacidad de ejercicio y contar con Documento Personal de Identificación (DPI).
- Dar lectura íntegra a las presentes reglas.
- Una vez canjeado el código, este NO es transferible, intercambiable, ni acumulable.
- Válido para personas que no estén o hayan estado inscritas en Smart Fit.

3. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Producto Cardio Vital original en cualquiera de sus presentaciones:

- Caja de Cardio Vital x 30 cápsulas gel.
- Caja de Cardio Vital x 60 cápsulas gel.

4. PREMIO

1 mes de gimnasio e inscripción gratis en gimnasios Smart Fit Guatemala. 600 premios disponibles. Se premiará a los primeros 600 clientes que se registren en la página www.retocardiovital.com.

El canje del premio podrá realizarse en todas las sedes Smart Fit de Guatemala habilitadas durante el período de vigencia.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Dentro del período de vigencia, en la compra de una caja de Cardio Vital de 30 o 60 cápsulas gel, los primeros 600 clientes que se registren en la página web www.retocardiovital.com obtendrán gratis 1 mes de gimnasio + inscripción en cualquier gimnasio Smart Fit de Guatemala.

Pasos para Participar:

1. Compra una caja de Cardio Vital de 30 o 60 cápsulas.
2. Ingresa a la página www.retocardiovital.com
3. Llena el formulario y sube una foto de tu factura
4. Recibirás un correo y un código confirmando tu premio
5. Presenta el código en cualquier sede de Smart Fit Guatemala y canjea tu premio.

Cada cliente puede canjear máximo 1 código. Se otorgará 1 código por factura. Aplican facturas de supermercados y farmacias emitidas entre abril y agosto 2024.

El premio aplica únicamente para personas que no estén o hayan estado inscritas en Smart Fit.

IMPORTANTE:

Al momento de llegar a Smart Fit, deberás inscribirte presentando tu DPI y una tarjeta de crédito o débito para poder realizar el canje de 1 mes + inscripción gratis. La tarjeta se usará como medio de pago únicamente si deseas continuar en el gimnasio después del mes gratis. Si sólo quieres el mes gratis y no deseas continuar en el

gimnasio, avisa a Smart Fit al momento de la inscripción para que te indiquen la fecha máxima de cancelación y no se haga ningún cargo a tu tarjeta; en este caso elige la "membresía Smart" que no tiene multa de cancelación. Si eliges la "membresía Black", toma en cuenta que este es un contrato anual que sí aplica una penalización por cancelación.

6. OTRAS CONDICIONES:

El premio indicado es indivisible, intransferible y no negociable. El premio no es canjeable por efectivo. El organizador se reserva el derecho de excluir a aquellos participantes que: (a) Cometieron un acto ilegal, ilícito, o que atente contra la moral, orden público o los objetivos y reglas del Reto; (b) No siguieron los lineamientos del Reto; (c) Son miembros activos de Smart Fit o fueron expulsados del gimnasio. El organizador puede suspender o excluir a un participante en caso se sospeche o haya indicios que lo validen. Los participantes reconocen y aceptan que derivado de su participación en el "Reto 1,1,2 de Cardio Vital" Farmamédica S.A. podrá tomar fotografías, testimonios e imágenes, por lo que como participantes autorizan expresa e irrevocablemente a Farmamédica S.A., o a quien Farmamédica designe, desde el momento en que aceptan su participación bajo los términos y condiciones contenidas en este documento, a usarlas para propósitos de publicidad en el sitio web o en otros medios de comunicación, siempre que esté dentro del contexto del Reto y sin que ello implique compensación monetaria o pago de suma alguna. Los datos personales que proporcionen los participantes: nombre completo, documento personal de identificación (DPI), número de teléfono celular y dirección de correo electrónico serán empleados para los fines que Farmamédica considere. La temporalidad del manejo de sus datos será indefinida a partir de la fecha en que sean proporcionados. Cualquier violación a las bases, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño, resultará en la anulación de las participaciones y descalificación del participante.

Cardio Vital proporcionará un código a las personas que cumplan con los requisitos del Reto. Este es un código único e intransferible, que puede ser utilizado solamente una vez. Si el código es utilizado más de una vez, este no funcionará y se le otorgará el mes gratis a la persona que haya hecho uso del código la primera vez. El código no funciona para inscripciones en línea y es vigente hasta el 31 de agosto del 2024.

7. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Farmamédica, S.A. podrá en cualquier momento suspender El Reto o la entrega del premio sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión responde en acato de cualquier disposición emitida por cualquier autoridad jurisdiccional, así como si ocurre alguna circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten sus intereses. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los participantes. La responsabilidad de Farmamédica S.A. concluye al momento de la entrega de cada uno de los premios a sus correspondientes acreedores. Farmamédica, S.A. declina cualquier responsabilidad por accidente, lesiones o cualquier casualidad derivada del incorrecto uso por el cliente de los equipos, máquinas o servicios a su disposición en el gimnasio o por no seguir las instrucciones del personal autorizado. El participante acepta cualquier riesgo derivado de la actividad física y/o ejercicio que practique dentro y fuera del gimnasio en virtud de no tener limitación o impedimento psíquico o físico que ponga en riesgo su vida o salud.